

Fecha: 20 de mayo de 2022

Destinatario: Sr. Presidente de la Mesa de Contratación

S/R:

N/R: E21-0124

Asunto: Informe de la Comisión Técnica constituida para valorar las ofertas presentadas para el expediente de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL" (E21-0124).

En sesión celebrada por la Mesa de Contratación fueron admitidas las proposiciones presentadas por las empresas:

- UTE TECNOAMBIENTE-MCVALLNERA
- UTE 2022 BALEARNS ENVIRA-GARAU-CBBA

Remitida la documentación contenida en el sobre de las proposiciones presentadas a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO:

Que las empresas admitidas han presentado ofertas que se ajustan a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que la Comisión Técnica constituida por los facultativos, D. Jorge Martín Jiménez, Jefe de Calidad, Medio Ambiente, Innovación y RSC y Dña. M^a Cristina Alburquerque Otero, Responsable de Medio Ambiente, para informar las ofertas presentadas para la ejecución del contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL" (E21-0124), ha realizado el análisis de las ofertas presentadas y evaluación, obteniéndose la valoración que se presenta a continuación y cuyo detalle se describe en el anexo del presente informe:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN TÉCNICA
UTE TECNOAMBIENTE-MCVALLNERA	43,80
UTE 2022 BALEARNS ENVIRA-GARAU-CBBA	26,20

Puntuación referida sobre un máximo de 45 puntos

Se recomienda a la Mesa de Contratación que, previamente a la formalización del contrato, verifique que el adjudicatario propuesto cumple con los criterios de solvencia técnica exigidos en los Pliegos.

LA COMISIÓN TÉCNICA,

El Jefe del Departamento de Calidad,
Medio Ambiente, Innovación y RSC,

La Responsable de Medio Ambiente,

D. Jorge Martín Jiménez

Dña. M^a Cristina Albuquerque Otero

	EMPRESA / UTE PYTO. BASE / VARIANTE	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA (SOBRE 10)							VALORACIÓN TÉCNICA	
		Planificación de los servicios s/medios humanos 20 puntos	Procedimiento para medir el grado de alineamiento con la estrategia ambiental. 3 puntos	Contenidos informe de diagnóstico inicial y seguimiento mensual 5 puntos	Indicadores 3 puntos	Ordenanzas portuarias propuestas 3 puntos	Metodología y plazo para añadir o revisar prescripciones ambientales 5 puntos	Eventos públicos para la concienciación de la comunidad portuaria 3 puntos	Formación y concienciación para el personal de la APB 3 puntos	VT (sobre 45)
1	UTE TECNOAMBIENTE-MC VALNERA	10,00	6,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	43,80
2	UTE 2022 BALEARS ENVIRA-GARAU-CBBA	3,00	10,00	10,00	6,00	6,00	10,00	6,00	6,00	26,20

		UTE TECNOAMBIENTE-MC VALNERA		UTE 2022 BALEARNS ENVIRA-GARAU-CBBA	
Ítem	Criterios	Puntuación	Comentarios	Puntuación	Comentarios
a. Planificación de los servicios en relación con los medios humanos propuestos por el licitador para cada uno de los trabajos a realizar. (100)					
		10	<p>Cumple con el requisito máximo de 15 pág.. Las empresas TECNOAMBIENTE y MCVALNERA se unen en UTE para presentar esta propuesta. Comentan tener la capacidad de afrontar con medios propios, y por tanto, sin requerir subcontratar, la totalidad de los trabajos.</p> <p>Organigrama: Adjuntan un organigrama correcto compuesto por un responsable del servicio que delega a dos consultores designados, uno de gestión ambiental y otro de gestión portuaria y ambiental. A su vez, a cada uno de ellos le dan apoyo otros dos perfiles, un consultor de apoyo de calidad ambiental y otro de sostenibilidad, y por el otro lado, un perfil encargado de redacción de ordenanzas y otro de gestión del Dominio Público. Por último habrá un becario que dará apoyo a los dos consultores designados. En cuanto a la planificación se prevé la realización de reuniones entre el equipo y el personal de la APB de forma habitual, junto con un acceso ilimitado a datos y documentos a través de un acceso directo a un repositorio documental para el personal de la APB. Se elaborarán informes trimestrales, informes técnicos puntuales e informes semestrales. Además se añade una planificación mensual de los trabajos, indicando la participación de todos los miembros.</p> <p>Listado de personal: Se adjuntan dos tablas al final donde aparecen los requisitos de este apartado explicados con detalle en el caso de las funciones que desempeñará cada trabajador. Personal (total 8): - Responsable: JRVI (Lcd. CC Biología) - Consultores Designados: KDC (Lcd. CC Ambientales) y SCF (ICCP) - Apoyo Consultores: MPC (Lcd. Ciencias del Mar y en Derecho), OCD (Lcd. CC Ambientales), AGG (ICCP) y NFL (ICCP) - Becario</p> <p>CV: Se adjunta breves cv de cada trabajador y con el mismo formato, de manera correcta y detallada. Cursos y formación: Se adjunta la acreditación de la formación mínima exigida en el pliego. Cartas de colaboración: no tiene debido a que usa personal propio.</p> <p>Por lo general, este apartado está correctamente detallado dando la información necesaria para solventar con holgura los requerimientos de este apartado. A pesar de no observarse cursos específicos de emisiones, vertidos o residuos, en los cv de los perfiles que proponen, hay una clara experiencia en este ámbito con lo que se considera con la experiencia suficiente en estos niveles.</p> <p>Se detalla suficientemente la planificación prevista, dedicación y tardas designadas del personal propuesto se expone de forma detallada junto con las tareas designadas a cada uno de los consultores.</p>	3	<p>No cumple con el número máximo de 15 páginas. Añaden dos Anexos dando un total de 144 pág. y en el PB no se comenta que se puedan añadir ningún anexo.</p> <p>Organigrama: El documento que se adjunta no queda claro la jerarquía de los colaboradores en el proyecto. A nivel gráfico, y teniendo en cuenta el organigrama que se encuentra dentro de las primeras 15pag, se observa con dificultad el nombre y la formación de cada persona adscrita. El personal mínimo que se observa en el organigrama consisten en cuatro perfiles. Al responsable de servicio le dan apoyo dos técnicos de medio ambiente y un becario. Se nombran una serie de colaboradores por parte de Eurofins y Garau, en lo que parece que dan apoyo al responsable. Por último se observa un perfil de responsable de PRL.</p> <p>Listado de personal: Por parte de EUROFINS: Aparece un único trabajador. Comenta seguidamente que en caso de resultar ganadora la UTE pondrá a disposición a 6 trabajadores más pero no se explica los trabajos que realizarían según la propuesta metodológica planteada ni la experiencia en emisiones, vertidos y residuos. Por lo general los trabajos a realizar según la propuesta metodológica planteada es escueta en su desarrollo. Por otro lado, Centro Balear de Biología Aplicada es la encargada de los perfiles técnicos de medioambiente y Garau del perfil del becario. Hay 6 colaboradores por parte de Eurofins y 3 colaboradores por parte de Garau, junto con el responsable de PRL. Personal mínimo a disposición: - Responsable: ECF (Lcd. en Biología) - Técnicos de Medioambiente: BRR (Lcd. CC Biológicas) y ASS (Lcd. CC Ambientales). - Becario.</p> <p>A la hora de adjuntar el listado, en la formación y experiencia, es aceptable la información de la formación y holgadamente adecuada la experiencia. No se entiende el porqué se ha añadido en el listado únicamente a dos colaboradores. No se entiende la importancia de los colaboradores en el proyecto.</p> <p>CV: no siguen el mismo formato. Cursos y formación: la mayoría de cursos que se presentan están relacionados con el medio ambiente, aunque es cierto que gran parte de ellos no están relacionados con emisiones, vertidos o residuos. En algunos perfiles se añaden el número de horas de los cursos. Cartas de colaboración: No tiene carta de colaboración puesto que utilizarán personal propio.</p> <p>No se detalla planificación de tareas del personal adscrito al contrato, así como la experiencia en estudios de emisiones, necesaria para los medios mínimos tal como establece el pliego.</p> <p>Algunos de los técnicos propuestos han sido propuestos en otras ofertas par la APB, por lo que esta comisión tiene serias dudas de quela dedicación sea 100% tal y como se describe para los medios humanos mínimos en el pliego.</p> <p>Se prevé finalizar el diagnóstico inicial a los dos años del contrato, lo que se corresponde con la duración total del mismo en ausencia de prórrogas, perdiendo la utilidad del mismo para las siguientes fases.</p>
b. Procedimiento para medir el grado de alineamiento con la estrategia ambiental. (100)					
		6	<p>El licitador explica de forma detallada el procedimiento que se seguirá. Se inicia recopilando la información que pueda tener la APB. Después se designa un número limitado de indicadores y estos serán los que determinen los quehaceres humanos en el puerto. Una vez obtenidos los indicadores, el planteamiento que proponen consiste en una asociación entre los objetivos de la estrategia ambiental y los indicadores, siendo el modelo propuesto, una cadena de causalidades en la cual se entiende que las actividades originan presiones sobre el medio ambiente que modifican su estado, lo que se traduce en una respuesta a través de políticas y planes. El siguiente paso es la elaboración de una ficha diagnóstico de los objetivos en función de los indicadores. Se hace un análisis previo de la estructura que podría tener el análisis. A su vez, se realiza una matriz de doble entrada para visualizar qué indicadores afectan a cada objetivo estratégico. Por último se realizará un plan estratégico cuyas metas serán a corto, medio y largo plazo siendo monitoreadas gracias a la asistencia técnica por parte de la UTE.</p> <p>No expresan los indicadores en este apartado, que quedan incluidos en el apartado D. No obstante, está bien desarrollada la parte de la sistemática a llevar a cabo y la concreción del plan de inspección a llevar a cabo. Por otro lado, se explica de forma escueta el equipo que se usará y los medios humanos.</p>	10	<p>Se llevarán a cabo planificaciones anuales donde aparezcan la fecha de realización de las inspecciones además de algunas inspecciones realizadas cuando se crean oportunas. Se procederá a informar del procedimiento de inspección previamente a su realización a los inspeccionados. Si se encontrase alguna anomalía se le informarán a los inspeccionados de cual es la sistemática que sigue el procedimiento en el momento oportuno. Se describe con alto nivel de detalle la estructura de los informes de inspección y los puntos específicos para la comprobación del nivel del desempeño ambiental de pliegos.</p> <p>Se describe la fase de diagnóstico indicando que la información que se recopile tendrá que ser acorde con los objetivos ambientales marcados por la estrategia ambiental. Se nombran una serie de indicadores en una tabla que expresa los criterios de valoración del grado de alineamiento con la estrategia ambiental de la APB.</p> <p>Describen una fase de gestión de acciones para el alineamiento estableciendo el procedimiento a seguir de las acciones correctoras y preventivas que se realizarán. Por último se realizará un seguimiento de las acciones.</p> <p>Este punto se describe de forma completa y detallada tal y como se requiere en el cuadro de características.</p>

		UTE TECNOAMBIENTE-MC VALNERA		UTE 2022 BALEARNS ENVIRA-GARAU-CBBA	
Ítem	Criterios	Puntuación	Comentarios	Puntuación	Comentarios
c. Propuesta de contenidos del informe de diagnóstico inicial y seguimiento mensual. (100)					
c.1. Propuesta de contenidos del informe de diagnóstico inicial y seguimiento mensual.		10	<p>En primer lugar, la propuesta de seguimiento inicial y mensual mejora las exigencias mínimas del Pliego de Prescripciones Técnicas, en las que como mínimo a las concesiones le corresponde visitas al 50% de las concesiones vigentes y de un 10% a las Autorizaciones de Ocupación Temporal. El licitador propone un 80% para las concesiones vigentes y un 30% para las AOT.</p> <p>El protocolo de actuación, referentes a las concesiones, está explicado en detalle y de forma adecuada, aunque sin especificar en cuanto tiempo le supondrá al licitador realizar todas las visitas y comprobaciones, tanto de las concesiones vigentes como de las AOT. La eficiencia calculada es alrededor de 0,5 visitas/día, 2,47 visitas/semana y 10,25 visitas/mes (Teniendo en cuenta que se realizará en los dos años y que hay 498 días laborales). Podría producirse un exceso de la carga de trabajo contando con los demás desempeños laborales que deben de realizar. Se debería de haber especificado en detalle la planificación de las visitas junto con las otras obligaciones.</p> <p>El licitador distingue y separa el protocolo a seguir, para el diagnóstico inicial y seguimiento mensual, de los concesionarios y de las AOT. No obstante, para las AOT no hay diferenciación ninguna con el procedimiento de los concesionarios (No se entiende esa diferenciación). Los puntos en cuestión son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud al Departamento de Concesiones la documentación relativa al expediente. 2. Análisis y revisión de la documentación recopilada. 3. Preparación de check-list específico. 4. Envío de cuestionario ambiental al responsable de medioambiente de la empresa concesionaria. 5. Solicitud de los documentos pertinentes y visita a las instalaciones de la empresa con los responsables de la misma. 6. Emisión de partes de incidencias. 7. Análisis documental y elaboración del informe final. 8. Envío de incumplimientos a la APB. 9. Revisión de documentos de subsanación. <p>El licitador explica, a su vez, el procedimiento para los prestadores de servicios portuarios, servicios comerciales y otras actividades, las obras y, servicios y suministros.</p> <p>Se añade un índice propuesto para el informe de diagnóstico y comenta que los informes de seguimiento tendrán la misma estructura. También se añade un prototipo de informe en sí. Comentar que esta propuesta de informe es correcta y detallada.</p>	10	<p>En cuanto a la propuesta de seguimiento inicial y mensual cumple con las exigencias mínimas del Pliego, consistentes en las visitas a las concesiones más relevantes y al menos el 50% de las vigentes, que ascienden a 102 (11 de Alcudia, 13 de Eivissa, 7 de la Savina, 25 de Maó y 46 de Palma) y el 10% de las Autorizaciones de Ocupación Temporal (AOT), que a día de la publicación del pliego son 575 repartidas por todos los puertos de las islas (50 de Alcudia, 100 de Eivissa, 50 de la Savina, 170 de Maó y 175 de Palma). Esto resulta un total de 55 visitas el primer año y 53 visitas el segundo año, tanto para concesiones como AOT. La eficiencia en este apartado sería de alrededor de una visita a la semana o 4,5 visitas al mes (Teniendo en cuenta que en dos años hay 498 días laborales).</p> <p>En cuanto al análisis de los servicios portuarios encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amarre - Recepción residuos sólidos - Remolque - Manipulación de mercancías - Practicaje - RR Líquidos (ANEXO I y IV) - Servicio pasaje <p>Se analizará el alineamiento de la estrategia ambiental de los servicios comerciales; como los servicios de consignación, transitorios, provisionistas de buques, reparación y mantenimiento de embarcaciones.</p> <p>Se realizarán visitas a la obra para observar el desempeño ambiental. Este apartado queda muy escueto de información. En la parte de revisión de pliegos de contratación, expedientes de contratos pliegos de obra y suministros, el licitador propone un índice del informe que a priori parece estar completo. Se entiende que el índice es para el informe de diagnóstico inicial pero podría haberse aclarado algo más puesto que parece que se trata de un informe de revisión de pliegos. Los puntos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN 2. OBJETIVO 3. PROGRAMA DE INSPECCIONES - VISITAS 4. ANÁLISIS DEL ALINEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL 4.1. SERVICIOS PORTUARIOS 4.2. SERVICIOS COMERCIALES 4.3. OBRAS RELEVANTES EN LOS PUERTOS DE LA APB 5. ANÁLISIS DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN 6. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS 7. ANÁLISIS DE LOS PLIEGOS DE OBRA 8. ANÁLISIS DE LOS PLIEGOS DE SUMINISTRO 9. CONCLUSIONES <p>ANEXO: LISTAS DE CHEQUEO DE LAS VISITAS</p> <p>En los informes de seguimiento se recogerá, para cada uno de los cinco puertos, el análisis de las desviaciones tanto puntuales como acumuladas de cada indicador respecto al objetivo final y además, cuando corresponda, los resultados de los informes ambientales: relacionados con cualquiera de las actividades que se producen en los puertos, resultados de los informes de revisión y propuestas ambientales, resultados del informe de seguimiento de la estrategia ambiental: cuando corresponda y con carácter semestral, se incorporará a este informe los resultados de la revisión de la estrategia ambiental, resultados de las propuestas de los proyectos que se realicen para acelerar la implantación de la estrategia ambiental y los resultados del análisis de los Planes Interiores Marítimos de cada uno de los Puertos de la APB. Se facilita un posible índice que parece contener la información requerida.</p>
d. Propuesta de indicadores. (100)					
d.1. Propuesta de indicadores para establecer el desempeño ambiental de la APB y evidenciar el grado de avance hacia los valores límites establecidos por la normativa y los asumidos por la APB durante el contrato.		10	<p>Indicadores contaminación cero en el buque atracado (1er obj de la estrategia) se determinará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de permanencia en el puerto (minutos/horas) • % de residuo con destino vertedero. • % de zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. • Indicador de la intensidad de carbono (CI) • Nº de buques que se benefician de la bonificación a la tasa del buque por mejores prácticas ambiente. • Tiempo medio de espera para el atraque (eficiencia operativa) <p>Como indicadores de la eficiencia energética (segunda línea estratégica):</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de edificios con certificado de eficiencia energética en el recinto portuario (%) • Electricidad consumida en el recinto portuario (KgCo2/kWh) • % de combustible bajo en carbono consumido por la APB respecto al total • % Buques que han utilizado suministro eléctrico (OPS/Cold Ironing) • Vol. de transp de mercan con vehículo eléctrico, de hidrogeno, GNL o vía ferrocarril • % del consumo de electricidad por la producción de electricidad renovable del puerto • Consumo de combustibles bajos en carbono por parte de buques • Nº de puntos de recargas para vehículos eléctricos • Índice de eficiencia energética aplicable a los buques existentes (EEXI) • Emisiones totales de gases de efecto invernadero y las evitadas (tCO2 e) <p>Indicadores para la aplicación de Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de empresas prestadoras de servicios que tengan calculada su huella de carbono • Nº de empresas prestadoras del servicio de manipulación de mercancías con SGA • Nº de concesiones dedicadas a manipulación de mercancías con SGA • Conces dedicadas a actvs pesqueras, náut-depor o de construl/reparrac naval con SGA. (nº de conces) • Nº de convenios de buenas prácticas firmados • % de licitaciones que incluyen criterios ambientales en relación con el nº total de licitaciones • Nº de actividades identificadas cómo potenc oportuni de econo círcu y % de estas exploradas • Nº de pliegos para actividades de dragado que incorporan cláusulas ambientales • % de gastos e inversiones en materia ambiental • Nº de iniciativas de promoción industrial o logística <p>Indicadores para evaluar la estrategia de comunicación e imagen del puerto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de grupos de trabajo o iniciativas en materia ambiental donde ha participado la APB • Nº de personas involucradas en procesos participativos en materia medioambiental • Nº de talleres impulsados por la APB para el fomento, participación y educación ambiental. • Nº de publicaciones en la Web, rrs y notas de prensa de las actividades llevadas a cabo por la APB • Nº de visitas guiadas para la ciudadanía al puerto • Quejas o denuncias registradas por la APB. • Nº de proyectos de integración paisajística y acciones de recuperación ambiental implementadas. <p>Además se incorporan algunos de los indicadores utilizados para la memoria, que en total se recopila en 21 más. No obstante el licitador erróneamente enumera el total de estos indicadores como 35. Todos los indicadores están bien explicados.</p>	6	<p>En primer lugar el licitador expone, como paso previo a definir los indicadores, los objetivos de una Autoridad Portuaria con respecto a la sostenibilidad medioambiental. Estos objetivos son; económicos, medioambientales, sociales e institucionales. Comenta el licitador que Puertos del Estado desarrolla el proyecto conocido con el nombre de INDAPORT en el que se propone una metodología basada en indicadores que permiten obtener información veraz acerca del estado del medio ambiente portuario y orienta los procesos de toma de decisiones en materia de gestión ambiental portuaria. El licitador explica la metodología propuesta para la obtención de los indicadores y a continuación propone los indicadores, siendo E, P y R, Estado, Presión y Respuesta, respectivamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Calidad del Aire (Inmisiones) E 2 Emisiones de Contaminantes Atmosféricos P 3 Emisiones de gases con efecto invernadero (Huella de Carbono) P 4 Contaminación Acústica P 5 Calidad de las aguas interiores del puerto E 6 Número y descripción de los vertidos accidentales en aguas portuarias P 7 Áreas expuestas a alto riesgo de contaminación del suelo P 8 Generación de residuos urbanos y peligrosos P 9 Consumo del agua (Huella Hídrica) P 10 Consumo de energía eléctrica E 11 Consumo de combustible P 12 Ocupación del suelo E 13 Alteración del fondo marino E 14 Número de incidencias con repercusiones ambientales P 15 Comportamiento económico de la Autoridad Portuaria en materia ambiental R 16 Formación Ambiental R 17 Comunicación Ambiental R <p>De estos 17 indicadores explica en detalle únicamente dos de ellos. Estos dos indicadores se explican de forma desglosada y completa pero el resto quedan sin explicar. Hay un exceso en los puntos iniciales que abarca un espacio que se podría dedicar a explicar los demás indicadores y justificarlos.</p>

		UTE TECNOAMBIENTE-MC VALNERA		UTE 2022 BALEARNS ENVIRA-GARAU-CBBA	
Ítem	Criterios	Puntuación	Comentarios	Puntuación	Comentarios
e. Ordenanzas portuarias propuestas por el licitador. (100)					
e.1. Número y procedencia en función de las actividades que más impactan al medio ambiente que actualmente se realizan en los puertos de la APB.		10	<p>El licitador presenta una tabla con las actividades portuarias que pueden tener mayor o menor presencia en los puertos gestionados por la APB, así como los elementos del medio sobre los cuales podrían tener potenciales impactos. Una vez indicado dichas actividades, y señaladas su presencia y presiones que ejercen, se desarrolla de una manera adecuada y completa una serie de instrucciones o normativas que afectan a los factores ambientales que describe el licitador con anterioridad. Este listado es preliminar y el licitador se compromete a elaborar cualquier otra norma o instrucción ambiental, que derive del diagnóstico y de la identificación de necesidades con la dirección de los trabajos. Hace una distinción de si tiene un carácter General o Específico.</p> <p>Las ordenanzas propuestas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Estancia de buques y embarcaciones en puerto. General 2 Residuos. General 3 Vertidos. General 4 Emisiones a la atmósfera. General 5 Calidad del suelo/derrames. General 6 Astilleros y reparación naval de buques, en operaciones de reparación, mantenimiento, etc. tanto en seco como a flote. Específica 7 Reparación y mantenimiento de embarcaciones náutico recreativas/Varaderos. Específica 8 Operaciones de suministro de combustible a embarcaciones menores. Específica 9 Servicio MARPOL. Específica 10 Tráfico terrestre (ro-ro; cruceros, ...). Específica 11 Urbanismo bioclimático: ecoeficiencia, ruido, paisaje, alumbrado, ... Específica 12 Pesca. Específica 13 Obras. Específica 14 Graneles sólidos. Específica 15 Fondeo 16 Actividades desarrolladas en los faros <p>Este apartado se desarrolla de manera completa y explicado en su totalidad, pero se podrían haber indicado más ordenanzas.</p>	6	<p>La colaboración que realiza el licitador con la APB, en cuanto a ordenanzas y recomendaciones, se realiza en dos niveles:</p> <p>1) Elaboración / revisión de ordenanzas y recomendaciones de contenido medioambiental o dirigidas al desarrollo de la estrategia ambiental de la APB:</p> <p>El licitador comenta al principio una serie de objetivos en los que se desglosa cada uno de ellos acciones específicas que promueven el objetivo en cuestión. Estos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Minimizar los efectos medioambientales negativos de la actividad portuaria - Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética - Posicionar a los puertos como referente en gest medio ambien en el ámbito de la gest port - Desarrollar normativa específica para disminuir el impacto de obras portuarias - Normativas de control de vertidos para aquellos usuarios cuyas infraestructuras de vertido desembocan en puertos gestionados por la APB <p>Los aspectos prioritarios de regulación medioambiental en las actividades habituales de los puertos de la APB son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación del aire 2. Contaminación del agua 3. Contaminación del suelo 4. Contaminación acústica 5. Impacto de los trabajos de dragado 6. Consumos de energía y mitigación del cambio climático 7. Adaptación al cambio climático 8. Afección sobre hábitats y especies animales y vegetales 9. Gestión de residuos de buques 10. Producción de residuos por actividades del puerto <p>2) Incorporación de criterios medioambientales en la elaborac / revisión de otras ordenanzas y recomendac y alineamien con la estrategia ambie de la APB.</p> <p>2.1) Ordenanzas y recomendaciones de otras materias: Este apartado desarrolla una series de criterios medioambientales para la elaboración o modificación de las ordenanzas y recomienda en otras materias. Pueden ser tanto actividades potencialmente negativas como positivas y tanto pueda ser de forma directa como indirecta. Este apartado no está bien justificado su colocación en este punto.</p> <p>2.2) Aspectos ambientales prioritarios: A continuación, se refieren una serie de aspectos medioambientales para los que se propone analizar el desarrollo de ordenanzas portuarias o recomendaciones. Estas propuestas son acordes a lo solicitado y están bien desarrolladas, en total 43, algunas de ellas son:</p> <p>Atmósfera: Disposición de equipos que reduzcan la emisión de compuestos orgánic volátiles.</p> <p>Aguas: Instalación de dispositivos de control de vertidos</p> <p>Suelos: Impermeabilización de superficies susceptibles de contaminación.</p> <p>Residuos: reducción de los resid que puedan generarse en la manipulación de graneles sólidos.</p> <p>Si bien se enumeran una cantidad de aspectos ambientales que se entienden son adecuados por existir impactos asociados debido a la actividad portuaria, no se especifica el objeto de las ordenanzas. Se enuncian medidas concretas, no ordenanzas que deban contemplar una o varias de estas medidas según el aspecto a regular.</p>

		UTE TECNOAMBIENTE-MC VALNERA		UTE 2022 BALEARS ENVIRA-GARAU-CBBA	
Ítem	Criterios	Puntuación	Comentarios	Puntuación	Comentarios
f. Propuesta de metodología y plazo de revisión de los pliegos de contratación, títulos concesionales, pliegos de servicios, etc. para añadir o revisar prescripciones ambientales. (100)					
f.1. Propuesta de prescripciones ambientales y modificación de los pliegos de contratación, títulos concesionales, pliegos de servicios, etc. Se indicará en la oferta el plazo (en días naturales) máximo para esta revisión.		10	<p>Al principio se presenta un planteamiento general y se comenta que adicionalmente al alcance planteado en el pliego, se propone incluir también en la revisión y propuesta de prescripciones los posibles convenios entre la APB y otros organismos o entidades públicas existentes o que surjan durante la elaboración de los trabajos, si la APB lo estimase necesario y oportuno. Se comenta también que por las diferentes características de los procesos (contratación pública, otorgamientos para ocupación de dominio público portuario o autorización de actividades), y las distintas normativas y leyes por las que se rigen, el planteamiento será variable. Se plantea, por los motivos expuestos previamente, una metodología de revisión y mejora de los pliegos diferenciada según el tipo de proceso (en total 6, desarrollados más adelante). En cuanto a los <u>plazos</u> los pliegos de contratación incluidos en el diagnóstico inicial finalizarán su análisis en el <u>cuarto mes de trabajos</u> mientras que los nuevos pliegos y los pliegos existentes que la APB solicite tendrá un <u>plazo de 7 días</u> y en el caso de solicitarse varias revisiones simultáneas el plazo límite será de <u>10 días</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y propuestas en <u>pliegos de contratación</u>: se recoge las particularidades de este tipo de pliegos y a su vez el procedimiento de revisión y presentación de propuestas que se seguirá. Está explicado de forma correcta. <ul style="list-style-type: none"> Pliegos de condiciones Pliegos de prescripciones de contratos de obras Pliegos de prescripciones de contratos de servicios Pliegos de prescripciones de contratos de suministros Pliego de concesiones en el dominio público portuario: se señalan unas particularidades concretas de este pliego y el procedimiento de revisión y presentación de propuestas señalando que "se incluirá también el análisis de las condiciones fijadas a los concesionarios cuando el otorgamiento se produzca sin concurso". <ul style="list-style-type: none"> Pliegos de bases Pliegos de condiciones que regularán el desarrollo de la concesión Pliegos de autorizaciones de ocupación de dominio público portuario: comentan que las concesiones y autorizaciones de ocupación de dom público se diferencian en permitir instalaciones desmontables y en su menor plazo, el procedimiento es similar existiendo la posibilidad de concurso. Convenios de colaboración Pliegos de prescripciones particulares de servicios portuarios Pliegos de autorizaciones de servicios comerciales y otras actividades <p>Este apartado está explicado de forma desarrollada y completa.</p>	10	<p>El licitador comenta que se respetará en todo momento el plazo máximo de 10 días fijados (no señala si son días naturales). El licitador seguidamente comenta la <u>identificación de aspectos ambientalmente relevantes</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodología de identificación propuesta: en este apartado hay párrafos que se repiten escritos ligeramente de forma distinta y calcados también, de apartados del punto anterior. Este apartado es repetitivo y es escasa la información que facilita. Impactos habituales de las actuaciones en el ámbito portuario: Los impactos más habituales que encontraremos en las obras y actividades regidas por los pliegos de licitación de la APB son: <ul style="list-style-type: none"> Ocupación de los espacios de tierra Contaminación del suelo Ocupación de la lámina de agua Contaminación acústica Desarrollo intermodal y conectividad con el hinterland Impacto de los trabajos de dragado Contaminación del aire Consumos de energía y mitigación del cambio climático Contaminación del agua Adaptación al cambio climático Afección sobre hábitats y especies animales y vegetales Gestión de residuos de buques Impacto sobre el paisaje Producción de residuos por actividades del puerto <p><u>Identificación de las medidas idóneas</u>: se presenta una exposición resumida de los criterios con los que se determinarán las medidas idóneas para los principales impactos que habitualmente se relacionan con las obras y las actividades portuarias. Este apartado desarrolla los puntos anteriores pero no hace hincapié con el objeto del punto.</p> <p><u>Introducción de las medidas en los pliegos de licitación</u>: al comienzo de este punto se expone una introducción de criterios, requisitos y condiciones, que se deben definir de forma objetiva, precisa, transparente y sin ambigüedades. Será conveniente usar normas, estándares y sistemas de certificación ecológica existentes. Los criterios de adjudicación deben incluir siempre en el pliego la puntuación y modo de distribución de los mismos. es importante desarrollar una estrategia transparente de explicación y justificación de los nuevos criterios de puntuación. Para facilitar la transparencia, se desarrollará la implantación de criterios, requisitos y condiciones yendo de lo general (la estrategia medioambiental de la APB) a lo particular (los documentos de contratación). Para ello, se elabora un documento el cual especificará los puntos que se han de reforzar y le acompañará, al documento, un aval jurídico. Los puntos de esta documentación se revisarán al año y son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Qué aspectos medioambientales son más trascendentales para incluir en cada tipología de pliego Qué rango de pesos se propone para los diferentes aspectos medioambientales en diferentes tipologías de pliegos Qué criterios se valorarán por juicio de valor (deberían ser los mínimos) y cuales mediante fórmulas Bases para la valoración de criterios medioambientales Fórmulas para la valoración de criterios medioambientales en pliegos. <p>El licitador comenta que hay unos <u>errores habituales</u> que se deben de evitar; como que se ha de ser más preciso en lo que se pide, la mención de "o equivalente", o cuando se pide que el producto esté certificado con una determinada ecoetiqueta, otro error se produce en los sistemas de gestión ambiental (ni plus de valoración ni criterio de solvencia) y por último el licitador comenta el error en la Compra Verde es incluir como condición especial de ejecución, una cláusula que sea esencial para la prestación en sí y que, por tanto, debería ser una especificación técnica y formar parte de las ofertas a presentar por las licitadoras.</p> <p>El licitador comenta una ley y un plan;</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética, donde proponen la adaptación de los pliegos de las licitaciones de la APB se realice atendiendo a los criterios establecidos por la Comisión Europea Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades gestoras de la Seguridad Social. <p>Se explica con detalles lo expuesto (a excepción de la primera parte que es prácticamente una copia de parte del punto 5) sin embargo el problema reside en no especificar lo que solicita el cuadro de características, es decir: "Se valorará el grado de concreción...en pliegos de contratación, títulos concesionales, pliegos de servicios, etc."</p>

		UTE TECNOAMBIENTE-MC VALNERA		UTE 2022 BALEARNS ENVIRA-GARAU-CBBA	
Ítem	Criterios	Puntuación	Comentarios	Puntuación	Comentarios
g. Propuesta de eventos públicos para la concienciación de la comunidad portuaria. (100)					
g.1. Propuesta con número de eventos, contenido y grado de concreción de las actividades propuestas.		10	<p>Número de eventos (en total 8):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 eventos públicos de concienciación cada año. - 3 sectoriales dirigidos a grupos concretos dentro de la comunidad portuaria. - 1 general que tendrá un carácter abierto a la ciudadanía y difusión nacional, aunque se estudiará llegado el momento, la posibilidad de abordarlo en colaboración con organismos como ESPO, AIVP, PIANC que pudieran aportar ámbito internacional. <p>El equipo consultor actuará como oficina técnica y organizadora de los eventos pero no asumirá los gastos materiales (edición de soportes como folletos, cartelería..., alquiler de locales, catering, viajes y dietas de ponentes externos...), que quedarán excluidos.</p> <p><u>Trabajos mínimos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentos divulgativos que presenten el avance de la implantación de la estrategia ambiental de la APB, den transparencia al desempeño ambiental de los distintos actores de la comunidad portuaria, favorezcan la participación y acerquen a los públicos de interés la Estrategia. - Producción audiovisual de, al menos, <u>2 minutos de duración</u>. Los trabajos incluirán la grabación en varias jornadas de imágenes del Puerto, así como la producción de elementos gráficos y recursos audiovisuales que permitan difundir la estrategia ambiental de la APB, su grado de implantación y logros, que la contextualicen en los ámbitos ambiental, social y económico. - Redacción de artículos divulgativos, tanto para medios de comunicación generales, como para publicaciones especializadas en medio ambiente y en el sector portuario. - Identificación de canales para la difusión de estos mensajes. - Asesoramiento en el planteamiento de la estrategia de comunicación ambiental de la Autoridad Portuaria de Baleares. <p><u>Temática y contenido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Minimizar los efectos medioambientales negativos del transporte marítimo. - Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética. - Posicionar a los puertos de la APB como referente en gestión medio ambiental en el ámbito de la gestión portuaria. (Considera que este apartado es el que requiere de una manera más activa de la participación de la comunidad portuaria) <p><u>Documentación de comunicación interna:</u> Para dar una imagen uniforme que ponga en valor la Estrategia Ambiental como objetivo común y compartido de la comunidad portuaria, se propone la creación de un logotipo que acompañe al de la APB relativo a la Estrategia Ambiental, de tal manera que toda la documentación generada lo lleve en la portada, encabezados y contraportada.</p> <p><u>Documentación de comunicación externa:</u> los colores de documentación que se realicen para difundir en <u>eventos de comunicación pública</u>, las actividades realizadas, serán los representativos de la APB.</p> <p><u>Documentación para el público general</u> se basará en dossieres explicativos y folletos. <u>Artículos de carácter científico</u> cuando se trate de aspectos más relevantes del sistema de diagnóstico, implantación y control.</p> <p><u>Canales de comunicación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Off-line: Reuniones presenciales, Publicaciones y folletos informativos, organización de eventos y medios de comunicación tradicionales. 2) On-line: Página web y RRSS 	6	<p>El licitador propone una serie de eventos (en total 10):</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Jornadas por la sostenibilidad portuaria</u>; calidad del aire, la calidad del agua, la recogida selectiva de residuos o la eficiencia energética. - <u>Impacto ambiental en el transporte de mercancías</u>; Mesa redonda en la que los actores implicados en el tráfico y transporte de mercancías discute sobre el estado actual y metas ambientales. - <u>Gestión eficaz del agua en el ámbito portuario</u>; se organizarán actividades para hablar de los aspectos técnicos del agua y los parámetros usados para conocer sus características, tanto en el origen como en el vertido. - <u>Proyectos portuarios de eficiencia energética</u>; charla de diferentes proyectos de eficiencia energética llevados a cabo en el ámbito portuario, propio de la APB u otras autoridades portuarias. - <u>Movilidad sostenible entre puerto y ciudad</u>; Mesa redonda en el que se tratará la accesibilidad y conexiones de los diferentes puertos gestionados por la APB en cuanto al transporte de pasajeros, desarrollo de modelos de consumo más eficiente durante el transporte, y como afecta todo ello a la competitividad de los puertos y oportunidades para la ciudad. - <u>Experiencias portuarias de servicios energéticos</u>; Charla sobre el modelo de servicios energéticos como herramienta para la mejora de la eficiencia energética. - <u>La huella de carbono como promoción de la sostenibilidad portuaria</u>; exposición en la que se trate el papel de la huella de carbono como medidor del compromiso medioambiental portuario. - <u>Riesgos meteorológicos portuarios</u>; Exposición en la que plantea la red de medición que contribuye a dar cobertura a los sistemas de previsión meteorológica, con relevancia e influencia en las diferentes actividades que se llevan a cabo en el ámbito portuario. - <u>Protección del medio ambiente en el ámbito portuario</u>; Se realizarán talleres didácticos y uso material adecuado para los diferentes segmentos de edad, en los que se enseñe y comprendan los motivos y resultados de las diferentes medidas adoptadas para una mejora del medio ambiente, llevados a cabo por la APB o empresas que forman parte del ámbito gestionado por la APB. - <u>El actor puerto-ciudad y medio ambiente marino</u>; Mesa redonda con el objetivo de tratar la importancia de la lucha contra el cambio climático, y en la conservación ecológica del medio marino como pieza clave y significativa en la relación con el ente puerto-ciudad. <p>Se explica de forma escueta el apartado. No aporta una frecuencia o un número mínimo de eventos al año, y no desarrolla con exactitud la metodología con la que se llevarán a cabo las actividades. La tipología de los actos si son correctos y adecuados. No se comenta nada de material audiovisual.</p>
h. Propuesta de formación y concienciación para el personal de la APB. (100)					
			<p>Comenta al principio que sería bueno concienciar con los problemas que pueden derivar para una empresa o institución el no tener en cuenta los criterios ambientales en el desempeño diario de sus labores.</p> <p>Así se puede producir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un incremento de los costes energéticos derivados de consumos innecesarios. • Un incremento de los costes derivados del consumo irresponsable de materiales y productos cotidianos, entre otros: papel, productos de limpieza, material de oficina, etc. • Incremento de la probabilidad de accidente ambiental por vertido. • Baja optimización de los procesos productivos. • Necesidad de gestión específica ante la generación de residuos elevada • Etc. <p>La totalidad del personal será potencial receptor de la formación de concienciación ambiental genérica y, se seleccionarán (junto con los responsables del contrato por parte de la APB y a propuesta del equipo consultor) los destinatarios de la formación específica en determinadas materias ambientales.</p> <p>Se propone la realización de <u>jornadas presenciales de hasta 4 horas de duración</u> para la realización de estos módulos, y la realización de <u>webinars</u> o seminarios online de breve duración de <u>entre 1 y 2 horas</u>. Se propone un primer módulo con el siguiente contenido:</p> <p>Módulo 1: Problemática Global (carácter genérico, 5 sesiones uno en cada puerto APB):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué es y por qué se produce el Cambio Climático • Qué es la capacidad de carga del planeta • Qué repercusiones tiene el cambio climático sobre nuestra vida • Cuáles son los escenarios climáticos previstos a corto y medio plazo • Cuál es el marco normativo-legislativo en materia ambiental • Cómo podemos mejorar la situación ambiental en nuestra actividad diaria <p>El licitador propone, que una vez identificados los problemas globales, establecer sesiones participativas por departamentos en las cuales, cada uno de los miembros del departamento, o área, pueda identificar los impactos ambientales derivados de su actividad concreta y definir a través del razonamiento y apoyados por un experto en materia, las mejores prácticas en el día a día del puesto de trabajo.</p>		<p>Eurofins: tiene desde hace 10 años una formación online. Imparten los cursos licenciados en Geología, Ciencias Ambientales, Biología, Química e Ingeniería Química con más de 10 años de experiencia en el asesoramiento legislativo a empresas y administraciones públicas, estos cursos están especializados en prevención de riesgos laborales, medio ambiente y calidad. A continuación, se listan aquellos cursos que podrían ser de interés para el personal de la APB, si bien la cartera</p>

		UTE TECNOAMBIENTE-MC VALNERA		UTE 2022 BALEARNS ENVIRA-GARAU-CBBA	
Ítem	Criterios	Puntuación	Comentarios	Puntuación	Comentarios
h.1. Propuesta formativa, contenido y grado de concreción de las actividades propuestas.		10	<p>Los módulos siguientes versarán sobre los impactos ambientales identificados como más sensibles en el entorno:</p> <p>Módulo 2: Contaminación Atmosférica (carácter específico, 1 sesión, 2-4h).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas • Problemática • Contaminación atmosférica en entornos portuarios. Causas y medidas para evitarla • Estudio de caso en un puerto (preferiblemente un puerto gestionado por la APB) <p>Módulo 3: Contaminación de las aguas (carácter específico, 1 sesión, 2-4h).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas • Problemática • Contaminación de las aguas en entornos portuarios. Causas y medidas para evitarla • Estudio de caso en un puerto (preferiblemente un puerto gestionado por la APB) <p>Módulo 4: Contaminación de los suelos (carácter específico, 1 sesión, 2-4h).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas • Problemática • Contaminación de los suelos en entornos portuarios. Causas y medidas para evitarla • Estudio de caso en un puerto <p>Módulo 5: Pérdida de biodiversidad (carácter específico, 1 sesión, 2-4h).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas • Problemática • Pérdida de biodiversidad en entornos portuarios. Causas y medidas para evitarla • Estudio de caso en un puerto (contenido especial sobre Posidonia Oceánica en Baleares) <p>Módulo 6: Sostenibilidad energética y consumo responsable (carácter específico, 1 sesión, 2-4h).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos globales: Sostenibilidad • Gestión energética eficiente • Consumo responsable <p>Módulo 7: Residuos (carácter específico, 1 sesión, 2-4h).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de residuos o desechos • Legislación y regulación • Estrategia de gestión de residuos • La gestión de residuos en puertos <p>Módulo 8 Economía circular (carácter específico, 1 sesión, 2-4h).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos globales: Economía circular • Procesos, productos y/o residuos susceptibles de cambiar a un proceso circular • Estrategia de economía circular • Economía circular en puertos <p>Módulo 9: La estrategia ambiental de la autoridad portuaria de baleares (carácter específico, 1 sesión, 2-4h).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los principios de la planificación estratégica en la APB • La estrategia ambiental de la APB • Diagnóstico inicial • Seguimiento y evaluación de grado de cumplimiento de la estrategia ambiental <p>La formación mediante módulos se realizará a través de jornadas presenciales, siguiendo el modelo de formación tradicional: clase magistral o talleres participativos. Si la APB lo quisiese la modalidad podría ser online. Los seminarios de corta duración (1 o 2 h), versarán sobre buenas prácticas de gestión ambiental portuaria, y se organizarán mediante presentaciones cortas relacionadas con la materia de unos 15-20 minutos de duración. Por último, se preparará un módulo final sobre la estrategia ambiental en la autoridad portuaria de Baleares, sus principios y objetivos, el diagnóstico inicial y los resultados del seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento ambiental al final del año. Este módulo tendrá carácter de jornada de difusión y podrá estar abierto a todo el público que la APB estime oportuno.</p> <p>Se adjunta una tabla resumiendo la planificación de los eventos. Al finalizar cada evento se realizará un cuestionario de satisfacción a los asistentes.</p>	6	<p>formativa es mucho más amplia y se puede comprobar en el enlace que adjuntan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso ISO 14001: 2015 - Curso de Legislación de Residuos - Curso Gestión de Suelos Contaminados - Curso de Legislación de Residuos - Curso de Legislación de Atmósfera - Curso de Legislación de Aguas Continentales y Marinas - Curso de Contaminación Atmósfera para Actividades Industriales - Curso de Huella Hídrica - Curso de Huella de Carbono <p>Se elaborará un plan formativo acorde con las necesidades del licitador y que será presentado anualmente al responsable del contrato. A su vez, se propone la realización de webinar o seminarios web como presentaciones educativas desarrolladas en los canales online y realizadas en vivo, a través de vídeos o presentaciones.</p> <p>Comenta también que desarrollará programas de Educación Ambiental tendentes a desarrollar una conciencia medioambiental entre el personal de la APB. Se elaborarán presentaciones, posters, trípticos, artículos, vídeos de difusión para redes sociales y personal de la APB, así como cualquier otra actividad que refuerce el objetivo que se busca.</p> <p>De la información que se facilita en este apartado es correcto su contenido. No obstante no aclara el número de posibles eventos sino la posible tipología de ellos. Además el material audiovisual que se propone no lo concretan demasiado. Hay un apartado que es específico para los licitadores cuando en el cuadro de características se especifica que la propuesta de formación y concienciación es para el personal de la APB.</p>
Valoración Técnica VT					